

MEMORÁNDUM

Para:

Dr. Carlos Núñez

Director Ejecutivo del Fosalud

Lic. Wilfredo Argueta

A través de:

Gerente Administrativo del Fosalud

De:

Licda. Mayra Carlina Herrera Echeverría

Oficial de Archivo del Fosalud

Asunto:

Solicitud de aprobación de la Guía Isdiah "Norma internacional para

describir instituciones que custodian fondos de archivo"

Fecha:

18 de octubre de 2023

Referencia: Nº GA/UDA/2023/49.

Saludos cordiales, en aras de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y sus nueve lineamientos de Gestión Documental y Archivo, se solicita la aprobación de la Guía Isdiah "Norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo", para luego ser trasladada a la UAIP e integrar el documento a la información oficiosa Institucional 2023.

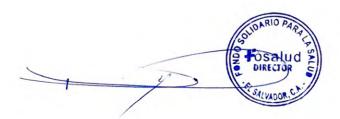
Agradeciendo la atención al presente, me despido.

Atte,

Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos FOSALUD

Norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo

Unidad Documentos y Archivo





FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

-	_			- 1								
	2	n	12	α	Δ.	\sim	n	te	n	10	\sim	

1.	AREA DE IDENTIFICACION	1
	1.2 Nombre autorizado	1
	1.3 Siglas del nombre	1
	1.4 Otras formas del nombre	1
	1.5 Tipo de institución que conserva los fondos documentales.	1
2.	AREA DE CONTACTO	1
	2.1 Dirección	1
	2.2 Teléfono, fax, correo electrónico	1
	2.3 Persona de contacto	1
3.		
	3.1 Historia de la institución que custodia los fondos de archivo	
	3.2 Contexto Cultural	
	3.3 Contexto Geográfico	
	3.4 Estructura Administrativa	5
	3.5 Gestión de documentos y política de ingresos	5
	3.6. Instrumentos de descripción, guías y publicaciones	е
	3.7 Colecciones custodiadas	6
	3.8 Distribución Fondo Documental	6
	3.9 Edificio	6
4.		
	4.1 Horarios de Apertura	8
	4.2 Condiciones y requisitos para el uso y acceso	8
	4.3 Accesibilidad	8
5.		
	5.1. Servicios de ayuda a la investigación	
	5.2. Servicios de reproducción	
6.		
	6.1. Identificador de la descripción	
	6.2. Identificador de la institución	
	6.3 Reglas y/o convenciones	
	6.4 Estado de elaboración	
	6.5 Nivel de detalle	
	6.6 Fechas de creación, revisión o eliminación	9
	6.7 Lenguaie y escritura	c



1. AREA DE IDENTIFICACION		
1.1 Identificador	S.V. FOSALUD	
1.2 Nombre autorizado	Fondo Solidario para la Salud	
1.3 Siglas del nombre	FOSALUD	
1.4 Otras formas del nombre	Fondo	
1.5 Tipo de institución que conserva los fondos documentales.	Institución Pública, Nacional Archivo Central	

2. AREA DE CONTACTO				
2.1 Dirección	Oficina Central: 9 ^a . Calle Poniente, No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador. Archivo Central: Plantel San Marcos Fosalud. Autopista a Comalapa Kilometro 10 ½ San Marcos.			
2.2 Teléfono, fax, correo electrónico	Telefax. 2528-9700 E-mail: mayraherrera@fosalud.gob.sv			
2.3 Persona de contacto	Máxima Autoridad, Director Ejecutivo: Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval. Gerencia Administrativa: Lic. Wilfredo Argueta Cazares. Oficial de Archivo: Licda. Mayra Carlina Herrera Echeverría.			



3. AREA DE DESCRIPCION

3.1 Historia de la institución que custodia los fondos de archivo

Fosalud fue creado a través de la "Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)" por Decreto Legislativo No. 538 y su reglamento fue autorizado según Decreto Ejecutivo No. 57 de fecha 8 de junio del 2005.

En el Artículo 2 de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) se define como una institución de derecho público, de duración indefinida, de carácter técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, en plena autonomía del ejercicio de sus funciones, tanto en lo financiero como en lo administrativo y presupuestario, adscrita al Ministerio de Salud (MINSAL).

La institución nace como uno de los pilares principales del sistema integrado de salud en la ampliación de la cobertura de los servicios esenciales de salud a nivel rural y urbano, la atención de urgencias y emergencias médicas, mediante el desarrollo de programas especiales que apoyan el fortalecimiento de la atención en salud pública.

La institución da inicio a sus funciones el 11 de agosto de 2005, en la Unidad Comunitaria de Salud Familiar "Dr. Carlos Díaz del Pinal", en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con la apertura de servicios de atención médica durante horas nocturnas. Progresivamente, Fosalud fue incrementando el número de unidades de salud funcionando de lunes a viernes por las noches (24 horas) fines de semana y los días festivos.

El FOSALUD se une al esfuerzo realizado por el Ministerio de Salud (MINSAL), para la ejecución de programas integrales en áreas geográficas de difícil acceso, llevando salud a las personas más vulnerables del territorio Salvadoreño, priorizando aquellas zonas que se vieren amenazadas o pudieran ser objeto de desastres.

Los servicios proporcionados a través de FOSALUD son servicios gratuitos que benefician a más de 6.3 millones de habitantes a nivel nacional (Según datos y proyecciones del Banco Mundial).



Actualmente, Fosalud ha conseguido extender sus servicios en:

184 Unidades de Salud (US), con extensión de servicios médicos para todos los días del año, incluyendo los fines de semana y días festivos.

- 12 Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI), para vigilancia epidemiológica en fronteras terrestres, aéreas y marítimas. Estas unidades de salud cubren los 14 departamentos del país.
- 23 Centro de Espera Materna (CEM), distribuidos en todo el país, donde se brinda atención en salud a mujeres embarazadas, puérperas y sus recién nacidos con riesgos social. Desde los Centros de Espera Materna también se apoya a la recolección de leche humana y al Banco de Leche Humana ubicado en el Hospital Nacional de la Mujer.
- 7 Centros de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CPTA), donde el paciente recibe una atención integral brindada por médicos, psicólogos y trabajadores sociales para tratar la adicción de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas.
- 5 Clínicas de Atención a Violencia de Genero (CAVG), donde se brinda atención especializada a las víctimas de violencia intrafamiliar, sexual, y maltrato infantil.
- 5 Unidades Móviles (UM), que responden de forma inmediata, organizada y eficaz a las necesidades de salud de la población en situaciones de emergencia, epidemias y desastres.
- 4 Bases Operativas del Sistema Nacional de Emergencias Médicas (SEM), que es una red de coordinación en conjunto con el MINSAl, a través de recursos médicos y tecnológicos en donde se atienden emergencias las 24 horas del día a usuarios de los servicios de salud que han sufrido lesiones o una enfermedad repentina, que pueden ser atendidos en el sitio y luego trasladar al paciente al hospital que corresponda de forma gratuita con ambulancias y equipo especializado.
- 1 Centro Integral de Atención en Salud Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN), con la finalidad de atender niños y niñas de 1 a 5 años de edad con riesgo nutricional y mujeres embarazadas de riesgo, ofertando servicios integrales médicos y preventivos que incluye atención pediátrica, obstétrica, nutricional, psicológica y fisioterapéutica.
- 1 Centro de Estimulación Temprana (CET) que fue implementado para la atención de la primera infancia, está ubicado en el municipio de San Julián,



Sonsonate en las instalaciones del CIAMIN, inició sus actividades el 30 de septiembre 2019, brindando atención a la primera infancia y mujeres embarazadas.

1 Centro de Atención de Emergencias (CAE), ubicado en el municipio de San Martín, es un establecimiento especializado de segundo nivel administrado por Fosalud.

Desde su creación, Fosalud ha venido realizado distintas acciones en apoyo al Ministerio de Salud (MINSAL), entre las que destaca la atención especializada por parte de pediatras y ginecólogos en Unidades de Salud; la introducción de atención odontológica durante los fines de semana y días festivos; el financiamiento para la introducción de la vacuna contra el rotavirus en el Esquema Nacional de Vacunación; el suministro de medicamento, equipos, insumos médicos y odontológicos a Unidades de Salud; la introducción de más 70 ambulancias en hospitales y Unidades de Salud a través de 32 circuitos a nivel nacional.

Brindando servicios de salud con cobertura en los 14 departamentos del país.

3.2 Contexto Cultural

El FOSALUD fue creado mediante la "Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)" por Decreto Legislativo No. 538 publicado en el D. O. No. 236, Tomo No. 365, de fecha: 17 de diciembre de 2004.

Los fondos documentales del FOSALUD no pueden ser considerados aun como únicos en su género histórico, en vista que la institución se encuentra en fase intermedia en el ciclo de vida de los documentos.

El Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD dio inicio en sus operaciones administrativas en el Centro Histórico de San Salvador, sobre la Calle Arce Y 19 Avenida Sur N° 1045, San Salvador.

Hoy en día se cuenta con tres sedes administrativas situadas en Novena Calle Poniente, Colonia Escalón, Calle Los Bambúes, Colonia San Francisco, San Salvador. Así como el Plantel San Marcos ubicado Autopista a Comalapa Kilometro 10 ½ San Marcos, funcionando desde el mes de marzo 2022.

4



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD En la actualidad sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas sobre la 3.3 Contexto Geográfico Novena Calle Poniente, Colonia Escalón, Calle Los Bambúes, Colonia San Francisco, San Salvador. Así como el Plantel San Marcos ubicado Autopista a Comalapa Kilometro 10 ½ San Marcos 3.4 Estructura Administrativa ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Aprobado en Punto de Acta #12, Sesión Ordinaria de Consejo Directivo #76, de fecha 22 de diciembre de 2021 El FOSALUD se encuentra innovándose de forma gradual, en cuanto a la 3.5 Gestión de documentos y política de ingresos instalación de un Sistema Informático de Gestión Documental, en el que estarán inmersos tanto los documentos de Gestión, los documentos intermedios y los

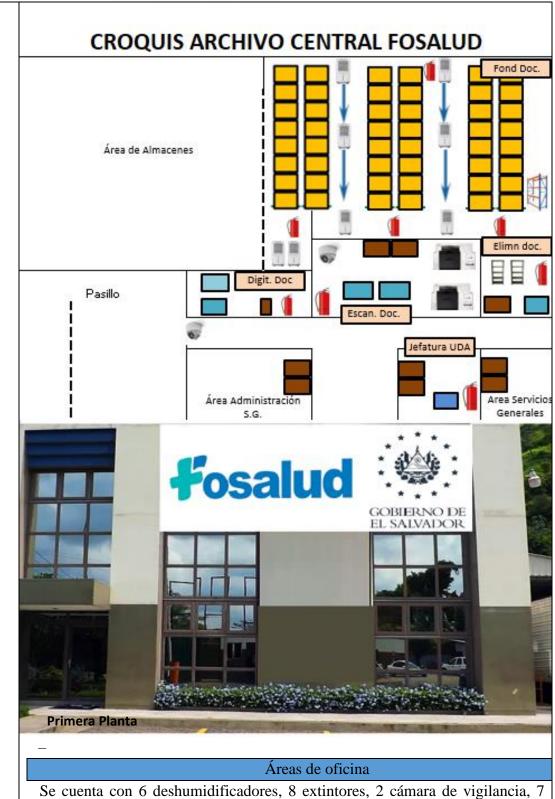
formato digital y físico.

documentos inactivos y en su momento los históricos, los cuales se tendrán en



3.6. Instrumentos de descripción, guías y publicaciones	 Guía Técnica de Valoración y Selección para la Conservación y Eliminación Documental. (2017). Guía Técnica de Transferencias de los Archivos de Gestión al Archivo Central. (Aprobadas en el Punto 5 de la Reunión CD #65 de fecha 12 de julio del 2017). Manual de Funciones y Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos/UGDA (2018). Política de Gestión Documental y Archivo. Manual de Procedimientos Especifico para Expurgo y Eliminación Documental de los Establecimientos con Modalidad Fosalud (2018) Manual de Procesos Unidad de Gestión Documental y Archivo (2020) Manual de Organización y Funciones Unidad de Documentos y Archivo (2021)
3.7 Colecciones custodiadas	El Archivo está organizado estructuralmente en 3 estantes industriales clasificados como 1, 2, 3, dos de ellos de ocho módulos y uno de siete con las siguientes medidas: Alto 2.74 mts, de fondo 0.90 mts., estos se encuentran ubicados en el Archivo Central Fosalud, que cuenta con las dimensiones de 8 metros de ancho y 28 de largo; los módulos constan de 06 niveles, donde se resguardan en la cara lateral derecha las cajas con numeración par y del lado izquierdo las impares. Así mismo se ha númerado cada uno de los niveles con letras del abecedario A, B, C, D, E, F, creando códigos alfanuméricos por estante, letra de nivel y numeración horizontal en cada módulo. Ejemplo: Estante 1-Nivel A-Modulo -2.
3.8 Distribución Fondo Documental	Los documentos están divididos por Gerencias y Unidades según organigrama institucional, los cuales están contenidos en cajas de resguardo de registros y en la transición a cajas normadas de cartón según la normativa, las cuales en su contenido poseen archivos de palanca y carpetas que contienen las series documentales, con su respectiva tipología documental, fechas extremas, año o años de cierre de trámite de los documentos. La información está clasificada alfanumérica y en orden cronológico, tomando en cuenta las normativas archivísticas internacionales para la descripción documental.
3.9 Edificio	El Archivo Central Institucional se encuentra funcionando en el Edificio N°2 Plantel San Marcos Fosalud, ubicado Autopista a Comalapa Kilometro 10 ½ San Marcos, departamento de San Salvador.





estantes tipo dexión, 23 módulos de estantes industriales.

7



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD				
4. AREA DE ACCESO				
4.1 Horarios de Apertura	Apertura del Archivo Central: lunes a viernes en jornada continua de 7:30 am a			
	12:30 md y de 1:10 pm a 3:30 pm.			
	Cerrado al público: sábado y domingo.			
4.2 Condiciones y requisitos	Para su el ingreso se debe de presentar: Documento Único de Identidad Personal			
para el uso y acceso	con el personal de vigilancia de la institución, y manifestar el objeto de su visita,			
	el cual se anotará en bitácora de ingreso.			
	Para consultas o prestamos se debe complementar el formulario respectivo a			
	través de la Unidad de Acceso a la Información Pública			
4.3 Accesibilidad				
	La entrada principal a las instalaciones del Archivo Central de Fosalud, Autopista			
	a Comalapa Kilometro 10 ½ San Marcos.			
	También puede consultar documentos de carácter oficiosa de conformidad al Art.			
	10 de la Ley de Acceso a la Información Pública a través del sitio WEB			
	institucional http://www.fosalud.gob.sv/ e ingresar al link de portal de			
	transparencia, http://www.transparencia.gob.sv/institutions/fosalud.			
	5. AREA DE SERVICIOS			
5.1. Servicios de ayuda a la	El archivo institucional tendrá como principal compromiso el ayudar a la			
investigación	investigación, facilitando el acceso a los recursos y servicios para encontrar			
	información especializada, tanto físico como digital, ofreciendo apoyo y asesoría			
	en los campos de investigación de nuestro personal técnico capacitado.			
52 9	No so ofrace convicio de reproducción de decumentes en el establecimiente			
5.2. Servicios de reproducción	No se ofrece servicio de reproducción de documentos en el establecimiento del Archivo Central.			
	der Alemvo central.			



	6. AREA DE CONTROL
6.1. Identificador de la descripción	SV-FOSALUD
6.2. Identificador de la institución	Fondo Solidario para la Salud
6.3 Reglas y/o convenciones	Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP Reglamento de la LAIP Norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo (ISDIAH)
6.4 Estado de elaboración	Descripción definitiva Anual
6.5 Nivel de detalle	Descripción total
6.6 Fechas de creación, revisión o eliminación	1°Revisión Julio 2012, 2° actualización septiembre de 2015, 3° actualización marzo 2017, 4° actualización septiembre de 2017, 5° actualización mayo 2018, 6° actualización abril de 2019, 7° actualización junio 2020, 8° actualización marzo de 2021, 9° actualización junio del 2022, 10° actualización 27/04/2023.
6.7 Lenguaje y escritura	Español